CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SÉPTIMA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
CUARTA SESIÓN URGENTE

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIÓ DE MANERA VIRTUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CI7UDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. ---------- ----
A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: ----------

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN
CONSEJERA PRESIDENTA

C. ERIKA ESTRADA RUIZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. SONIA PÉREZ PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. BERNARDO VALLE MONROY
CONSEJERO ELECTORAL

C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA
CONSEJERO ELECTORAL

C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA
SECRETARIO DEL CONSEJO

C. CRISTHIAN OMAR CASTILLO TRIANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y APARTADO C DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO

ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY, ASÍ COMO LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. CRISTHIAN OMAR CASTILLO TRIANA, SUPLENTE); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO) ,VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MORENA (C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ), LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA DECLARÓ EL INICIO DE LA CUARTA SESIÓN URGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16, FRACCIÓN III Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ.----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMO SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, PROPIETARIO). ----------

ENSEGUIDA DIO CUENTA CON EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA QUE FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR UN ÚNICO PUNTO: ----------

ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE LA CANDIDATURA COMÚN "SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO", PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN 29 DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES Y LA DIPUTACIÓN MIGRANTE, ASÍ COMO DE 15 ALCALDÍAS, SUSCRITO POR LOS PARTIDOS MORENA, DEL TRABAJO Y VERDE

ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ----------

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRIGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, BERNARDO VALLE MONROY Y LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. ----------

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO (ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO). ----------

ENSEGUIDA TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRIGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, BERNARDO VALLE MONROY Y LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE LA CANDIDATURA COMÚN "SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO", PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN 29 DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES Y LA DIPUTACIÓN MIGRANTE, ASÍ COMO DE 15 ALCALDÍAS, SUSCRITO POR LOS PARTIDOS MORENA, DEL TRABAJO Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ----------

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. ----------

EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA CONSULTÓ SI SE HIZO ALGUNA VERIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PORCENTAJES DE TRANSFERENCIA DE VOTOS PARA QUE HAYA UNA CORRESPONDENCIA CON EL NÚMERO DE CANDIDATURAS, PORQUE ENTENDÍA QUE LA MODIFICACIÓN MUEVE EL SIGLADO O ESPECIFICA ALGUNAS COSAS ADICIONALES AL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN ORIGINAL, POR LO QUE, SOLICITÓ QUE LE ACLARARAN SI SE HIZO ALGÚN TIPO DE CÁLCULO NUEVO SOBRE ESE TEMA. ----------

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ HIZO REFERENCIA A LA CONSULTA PLANTEADA POR LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, RESPECTO DE LA MODIFICACIÓN, QUE COMO FUE A CONCEJALÍAS REALMENTE NO IMPACTARÍA EN LOS PORCENTAJES, PORQUE ESTO SE HACE EN FUNCIÓN DE LAS TITULARIDADES DE ALCALDÍAS. ----------

SEÑALÓ QUE SE HIZO ESTA VERIFICACIÓN Y ORIENTÓ QUE ES LO QUE SE ESTABA SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN Y ANALIZANDO, PARA EN SU CASO, LA PROCEDENCIA DE ESTA MODIFICACIÓN. ----------

EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. ANDRES SÁNCHEZ MIRANDA MENCIONÓ QUE, ENTENDÍA QUE TAL VEZ PARA CONCEJALÍAS, AUNQUE EN EL DEBER SER, TAMBIÉN SON CANDIDATURAS DE ELECCIÓN DIRECTA, SEAN POR UNA PLANILLA Y TAMBIÉN DEBERÍA DE HABER, SI EN UNA ALCALDÍA RECIBEN CIERTA FUERZA POLÍTICA EL DIEZ POR CIENTO, EJEMPLO DE LOS VOTOS, DEBERÍAN TENER UNA CORRESPONSABILIDAD Y UNA CORRELACIÓN CON EL NÚMERO DE CANDIDATURAS A LAS ALCALDÍAS QUE SE LLEVAN. ----------

MANIFESTÓ SU DUDA, RESPECTO DE CÓMO SE CALCULARON LOS PORCENTAJES EN GENERAL DEL ACUERDO, QUE ESTÁ PRESENTE Y DEL ANTERIOR QUE FUE VOTADO.

REFIRIÓ QUE, POR EJEMPLO, OBSERVÓ QUE EN ESTE ACUERDO SE MUESTRAN TRES COLUMNAS DIFERENTES, UNA CORRESPONDIENTE AL SIGNADO, OTRA CORRESPONDIENTE A LA LISTA "B" Y FINALMENTE UNA CORRESPONDIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO QUE VA A PERTENECER CADA DIPUTADO O CONCEJALÍA, Y SU MATEMÁTICA NO LE PERMITE ENTENDER LA CUADRATURA DE ESTO. ----------

SEÑALÓ UN EJEMPLO RELACIONADO A LAS DIPUTACIONES, EL PARTIDO VERDE, EN ESTE CONVENIO DE CANDIDATURAS COMUNES, TIENE OCHO DISTRITOS SIGLADOS, QUE ES EL UNO, EL OCHO, EL DIEZ, EL ONCE, EL DIECISÉIS, EL VEINTIUNO Y EL VEINTICUATRO, ES DECIR, OCHO CANDIDATURAS TOTALES DE TREINTA, CUANDO EL VEINTE POR CIENTO DE TREINTA, QUE SON LOS VOTOS TRANSFERIDOS, SON SEIS. ---

COMENTÓ QUE, SI SON TREINTA CANDIDATURAS, EL DIEZ POR CIENTO SON TRES, EL VEINTE POR CIENTO SON SEIS, AQUÍ HABRÍA DOS CANDIDATURAS EXTRAS DEL PARTIDO VERDE. ----------

INDICÓ QUE, SI SE ANALIZA LA LISTA "B", SE REDUCE, YA QUE LA LISTA "B" DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ÚNICAMENTE VA A CONSIDERAR LOS DISTRITOS ONCE, VEINTIUNO Y VEINTICUATRO, ES DECIR TRES. ENTONCES, AQUÍ LE FALTARÍAN TRES PARA PODER LLEGAR AL VEINTE POR CIENTO. ----------

MANIFESTÓ QUE, EN LA COLUMNA TRES, QUE ES EL GRUPO PARLAMENTARIO QUE INTEGRARÁN, TAMBIÉN SON TRES CANDIDATURAS ÚNICAMENTE, EL ONCE, EL VEINTIUNO Y EL VEINTICUATRO, ES DECIR, MATEMÁTICAMENTE LLEVAN MENOS TRES, CUANDO LA PROPORCIONALIDAD PURA DEBERÍA DE SER SEIS CANDIDATURAS. ---------

CONSIDERÓ QUE, EL PARTIDO DEL TRABAJO ASIGNARÁN CINCO CANDIDATURAS EN EL CONVENIO ORIGINAL, Y SE MODIFICA A SEIS, EL DOS, EL TRES, EL VEINTICINCO, EL VEINTISÉIS QUE SE MODIFICA, EL VEINTIOCHO Y EL TREINTA Y DOS, AQUÍ SÍ HABRÍA UNA CUADRATURA PERFECTA ENTRE TRANSFERENCIA DE VOTOS Y NÚMERO DE CANDIDATURAS, QUE SERÍAN SEIS, ES EL VEINTE POR CIENTO, NO ASÍ EN LA LISTA "B", DONDE SOLAMENTE VAN A TENER DOS DIPUTACIONES, QUE SON LOS DISTRITOS DOS Y VEINTICINCO, O CANDIDATURAS A DIPUTACIONES, Y EN EL GRUPO PARLAMENTARIO AL QUE VAN A PERTENECER, QUE SON EL DOS Y EL VEINTICINCO. ----------

MENCIONÓ QUE, HONESTAMENTE NO ENCUENTRA CÓMO SE LLEVÓ A CABO EL CÁLCULO MATEMÁTICO, DÓNDE SE DECLARA QUE ESE CONVENIO ES PROCEDENTE. -

REFIRIÓ QUE, SI SE HACE ESTE MISMO CASO PARA LAS CONCEJALÍAS, ES AÚN TODAVÍA MÁS DIFÍCIL, PORQUE EN ALGUNOS CASOS HAY NUEVE CANDIDATURAS DE MAYORÍA, EN OTROS SIETE Y EN OTROS SEIS, TAMBIÉN TENDRÍA QUE HABER UNA CORRELACIÓN, EN SU OPINIÓN, CON LA TRANSFERENCIA DE VOTOS PARA LAS ALCALDÍAS, CON RESPECTO A LAS CANDIDATURAS A CONCEJALES QUE RECIBE CADA FUERZA POLÍTICA. ----------

SEÑALÓ SU DUDA CON RESPECTO A CÓMO CALCULARON LAS CANDIDATURAS, PORQUE POR DONDE SE OBSERVE, EL VEINTE POR CIENTO DE TREINTA DIPUTACIONES ES SEIS; EL VEINTE POR CIENTO DE NUEVE CANDIDATURAS DE MAYORÍA ES UNO PUNTO OCHO; EL VEINTE POR CIENTO DE SEIS CANDIDATURAS DE MAYORÍA ES UNO PUNTO DOS, POR LO QUE PIDIÓ SI PUEDEN ACLARAR SU DUDA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO SEÑALÓ QUE SIN QUE SE HICIERAN DIÁLOGOS, COMO SE EXPUSO EN LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL EN DONDE SE HABÍA APROBADO EL REGISTRO CONDICIONADO, SE PRECISABAN TEMAS DE ESTRATEGIA, TEMAS DE NEGOCIACIONES Y POLÍTICAS, DE ALIANZAS, ASÍ COMO LA POLÍTICA DE ALIANZAS QUE EL FRENTE TUVO EN SU MOMENTO, EN DONDE HICIERON SIGLADOS SIMILARES. --------

INDICÓ, POR EJEMPLO, UN CANDIDATO PÚBLICAMENTE ABIERTO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LO POSTULABA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ATENDIENDO PARA HACER UNA SIMULACIÓN DE GÉNEROS, ENTONCES SÍ HABÍA TEMAS SIMILARES QUE PODÍAN OBSERVAR, EN ESA TESITURA ES QUE, ASÍ COMO EN

SU MOMENTO SE PLANTEÓ, LA POLÍTICA DE ALIANZAS ATIENDE LA NECESIDAD DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS QUE HOY EN DÍA ESTABAN PARTICIPANDO EN ESO.----------
MENCIONÓ QUE LO HABÍA DICHO BIEN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, SI YA HABÍA REVISADO LOS DOCUMENTOS, SEÑALÓ QUE AHÍ SE PRECISABAN LOS NÚMEROS O LOS AJUSTES DENTRO DE LOS PARÁMETROS LEGALMENTE ESTABLECIDOS, SI TUVO LA OPORTUNIDAD DE REVISARLOS, PODRÍA ENTENDER ESA PARTE. ----------
REFIRIÓ QUE ESTABA EL ENLACE EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LOS DOCUMENTOS, Y ESA MODIFICACIÓN QUE EXPUSO LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ, MUY BIEN ACERTADO, FUE UN AJUSTE EN FUNCIÓN DE UN TEMA DE FORMA, NO ERA UN TEMA DE FONDO.----------
ENTONCES, MANIFESTÓ DEJAR A UN LADO EL DEBATE DE ESA MODIFICACIÓN QUE ERA DE FORMA, NO UNA MODIFICACIÓN DE FONDO, QUE ESPERABA QUE LO PUDIERAN INTERPRETAR EN ESE SENTIDO, PORQUE ESO AYUDARÍA A TENER CLARIDAD DE LOS TEMAS QUE ESTABAN DESAHOGANDO QUE ERA LO QUE LES ATENDÍA LA CONVOCATORIA URGENTE, EN ESE SENTIDO PUDIERAN TENER CLARIDAD DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTABA A CONSIDERACIÓN. ----------
EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. ANDRES SÁNCHEZ MIRANDA COMENTÓ QUE A MENOS QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO HUBIERA PARTICIPADO EN LA ELABORACIÓN DE ESE PROYECTO DE ACUERDO LE AGRADECÍA SU RESPUESTA, SIN EMBARGO, SU INTENCIÓN ERA BUSCAR UNA RESPUESTA DE LAS CONSEJERÍAS QUE HICIERON EL PROYECTO. ----------
- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ RESPONDIÓ A LA PREGUNTA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE, CON INDEPENDENCIA DE QUE HAYAN ANALIZADO OPORTUNAMENTE LA PROCEDENCIA Y EL DESAHOGO DEL REQUERIMIENTO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 15 DE LOS LINEAMIENTOS DE POSTULACIÓN, LA DISTRIBUCIÓN DE LOS VOTOS A QUE SE REFIERE EL INCISO G) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 398 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXPLICÓ QUE, DEBERÁ SER EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DE CANDIDATURAS QUE POSTULAN BAJO ESA FORMA DE ASOCIACIÓN, ES DECIR, DEBERÁ HABER UNA CORRELACIÓN EQUITATIVA Y LÓGICA CON LA FINALIDAD DE NO GENERAR MAYORÍAS FICTICIAS EN LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES Y ALCALDÍAS Y QUE ES EN FUNCIÓN DE ESOS PARÁMETROS CON LOS CUALES SE ANALIZÓ TAL COMO SE PRECISARON OPORTUNAMENTE LOS PORCENTAJES, LO CUAL, YA SE HABÍA TENIDO OPORTUNIDAD DE COMENTARLO ANTERIORMENTE EN LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRIGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, BERNARDO VALLE MONROY Y LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARÓ CONCLUIDA LA CUARTA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

----------CONSTE ----------

CONSEJERA PRESIDENTA	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN	MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA